

SAN SILVESTRE BENICASSIM 2021
REGLAMENTO

Artículo 1

El Excelentísimo Ayuntamiento de Benicasim, organiza con la colaboración de Evasion Running Castellón, el Club Montaña Benicasim y Formigues Benicasim, la SAN SILVESTRE, prueba atlética en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas mayores de 12 años.

Artículo 2

El recorrido de la prueba constará de 4 km., fijándose la celebración el día 30 de diciembre de 2021, a partir de las 19.00 h. Las categorías infantiles serán a las 18.00 h. El tiempo límite de la prueba será de 1 h., fijándose la finalización de la misma a las 20.00 h. Se dará la salida en la Avd. Santo Tomás frente a la Iglesia, finalizando en el mismo lugar.

Las **carreras infantiles** serán gratuitas sin necesidad de formalizar inscripción ni retirada dorsal, recibiendo al finalizar todos los participantes una medalla conmemorativa.

Categorías adultos, a las 19:00 h

- 1,2,3 absoluto masculino y femenino

Categorías infantiles a las 18:00 h

- Nacidos en 2018/2017 - 100 m (Acompañados por los padres)
- Nacidos en 2016/2015 - 200 m
- Nacidos en 2014/2013 - 400 m
- Nacidos en 2012/2011 - 750 m
- Nacidos en 2010/2009 - 1.000 m

Las **carreras infantiles** serán gratuitas y la inscripción se realizará a partir de las 17:00 h en la plaza de la Iglesia. Al finalizar todos los participantes una medalla conmemorativa.

Artículo 3

La inscripción podrá hacerse en la web: www.evasionrunning.es (3 euros + gastos inscripción)

El dorsal de la prueba se recogerá el mismo día desde las 17:00 hasta 15' antes de la salida.

Las **carreras infantiles** serán gratuitas sin necesidad de formalizar inscripción ni retirada dorsal, recibiendo al finalizar todos los participantes una medalla conmemorativa.

SAN SILVESTRE BENICASSIM 2021
REGLAMENTO

Artículo 4

Todos los inscritos recibirán un obsequio por parte de la Organización en la retirada del dorsal.

Artículo 5

Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 6

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidente suscrito al efecto.

Artículo 7

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 8

Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.